

Fecha: 13-08-2025
Medio: El Lector
Supl.: El Lector
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno abre subsidio medioambiental programa recambio de calefactores para Talca y Maule

Pág.: 7
Cm2: 828,2
VPE: \$ 405.817

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
No Definida

Gobierno abre subsidio medioambiental Programa Recambio de Calefactores para Talca y Maule

- Más de 400 millones de pesos, el Ministerio del Ambiente destinó para reemplazar antiguos calefactores a combustión residencial a leña, con el objetivo de reducir las emisiones de contaminantes y mejorar la calidad del aire.

El Gobernador Regional del Maule, Pedro Álvarez-Salamanca, junto a la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, anunciaron que el Gobierno abrirá hasta el 09 de septiembre, el proceso de postulación al subsidio medioambiental "Programa Recambio de Calefactores", para las comunas de Talca y Maule. El Programa Recambio de Calefactores, es una medida estructural del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Talca y Maule, y tiene como objetivo reducir la contaminación del aire mediante el reemplazo de estufas a leña antiguas e ineficientes, por sistemas de calefacción más sustentables, limpios y menos contaminantes, para mejorar la calidad del aire que todos respiramos y proteger la salud de las personas.

Es por esto, que el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), ejecutará la instalación de 426 sistemas de calefacción de alta eficiencia y bajas emisiones atmosféricas como son los aires acondicionados Split Inverter y las estufas a Pellet, para las viviendas ubicadas en las áreas urbanas de ambas comunas, las que se encuentran saturadas en un 80% por material particulado MP 2,5, generado exclusivamente por el uso masivo de calefacción residencial a leña, durante el otoño e invierno.

Según declaró la representante del Ministerio del Medio Ambiente, Daniela de La Jara, "queremos hacer un llamado a las vecinas y vecinos de

las comunas de Talca y Maule, a que postulen al programa de recambio de calefactores del Ministerio del Medio Ambiente, cuyo objetivo es sacar de circulación artefactos contaminantes y antiguos y reemplazarlos por unos nuevos de pellet y de aire acondicionado. Hoy tenemos la oportunidad de ofrecer la postulación de 426 artefactos para ambas comunas, reiteramos que la postulación la pueden realizar a través de la página web que es calefactores.mma.gob.cl. También, es importante señalar que en esta ocasión el monto de inversión para este llamado asciende a más de 400 millones de pesos".

Futuro financiamiento
Como ha sido tradicional desde la implementación de los Planes de Descontaminación para las comunas de Talca y Maule y del Valle Central de la Provincia de Curicó, también se convocó al Gobierno Regional del Maule, para trabajar en conjunto para el futuro el financiamiento del programa para el próximo año.

Es en este contexto, que el Gobernador Regional del Maule, Pedro Álvarez-Salamanca, manifestó que "felicitamos la labor de nuestra seremi de Medio Ambiente, que ha dedicado tiempo y recursos para que esto sea posible. Queremos ser parte del próximo año de este gran programa del Ministerio del Medio Ambiente, porque sabemos la necesidad que existe en puntos críticos de la Región del Maule en materia de contaminación. Sabemos que es un desa-

fío, pero debemos avanzar paso a paso, considerando la necesidad que tienen nuestras ciudades, especialmente Talca, Linares y Curicó, que ya están bastante saturadas ambientalmente", destacó el gobernador del Maule, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca ya están bastante saturadas ambientalmente", destacó la máxima autoridad regional.

Requisitos para postular
Cabe señalar que el proceso de inscripción se realiza en el sitio oficial del Ministerio del Medio Ambiente: <https://calefactores.mma.gob.cl> y la postulación estará abierta desde el 11 de agosto hasta el 09 de septiembre de 2025.

Entre las principales exigencias para postular está ser propietario del artefacto a leña que se quiere reemplazar y que se encuentre instalado en la vivienda. También, es importante destacar que solo se aceptará una postulación por domicilio y la selección de los beneficiarios se realizará priorizando los artefactos más contaminantes, grupo familiar, la aislación térmica de la vivienda y el sector en el que residen.

En cuanto al aporte y/o copago del beneficiario, deberá abonar 110.000 pesos, para la instalación del acondicionado Split Inverter y de 140.000, para las estufas a pellet.

Ante dudas, sobre las bases del subsidio medioambiental, la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, dispuso los siguientes números de atención en horario de oficina: 71-2341311; 71-2341314 y 71-2341317.

